



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES: GRADO EN INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y MÁSTER EN INGENIERÍA NÁUTICA Y GESTIÓN MARÍTIMA.

Asisten a la reunión:

- Elías Revestido Herrero - Profesor del Grado (Presidente)
- Carlos Lobo Cartón - Técnico de Organización y Calidad (Secretario)
- José Iván Martínez García - Coordinador del Grado (profesor del Grado)
- Francisco José Sánchez Díaz de la Campa - Coordinador del Máster (profesor del Grado y del Máster)
- Alfredo Trueba Ruiz - Subdirector de Calidad. Profesor de los Grados y del Máster
- Ana Alegría de la Colina – Subdirectora de Prácticas Externas y Relaciones Empresariales. Profesora de los Grados.
- Emma Díaz Ruiz de Navamuel - Profesora del Grado y Máster

Se excusan:

- Alberto Coz Fernández - Subdirector de Relaciones Internacionales (profesor del Grado)
- Alix Mercedes Sánchez Montes - representante del PAS.

El día **16 de diciembre de 2024**, a las 12:00 horas, se reúnen las personas relacionadas al margen, miembros de la **Comisión de Calidad de las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima** de la Escuela Técnica Superior de Náutica de Santander, en la sala de reuniones de la Escuela de Náutica. Se ha facilitado también un enlace (Teams) para que se conecten a la reunión aquellos que no puedan asistir. Se trata el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de los Informes Finales del SGIC del curso 2023-2024 y de los planes de mejoras de las titulaciones incluidas en esta Comisión de Calidad.**
2. **Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).**
3. **Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad.**
4. **Ruegos y preguntas.**

Código Seguro de Verificación:		UCigmsUa-Z%G4nZkt-hUoz#wST-AUSB1#z#	Página 1 de 3
Firmas	ELIAS REVESTIDO HERRERO (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	22/01/2025 10:08:48	
	CARLOS LOBO CARTON (ADMINISTRACION)	21/01/2025 18:36:16	



1. Aprobación de los Informes Finales del SGIC del curso 2023-2024 y de los planes de mejoras de las titulaciones incluidas en esta Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad examina los resultados en las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima durante el curso 2023-2024.

La Comisión de Calidad realiza el seguimiento de las propuestas de mejora formuladas para el curso 2023-2024 y se elabora el plan de mejoras de las titulaciones para el curso académico 2024-2025.

Se aprueban los informes finales.

2. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).

La Comisión de Calidad ha identificado que los datos correspondientes a las asignaturas conjuntas de los distintos grados han sido tratados de manera separada. Esta circunstancia impide obtener resultados adecuados para un análisis riguroso y significativo de dichas asignaturas.

Por este motivo, la Comisión de Calidad acuerda elevar una solicitud a la Comisión de Calidad del Centro para que esta remita al Área de Calidad la petición de implementar un tratamiento conjunto de los datos en el caso de las asignaturas compartidas entre grados.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad.

El Técnico de Organización y Calidad informa a la comisión que la modificación propuesta consiste exclusivamente en la eliminación de dos funciones actualmente atribuidas a la Comisión de Calidad, que son las siguientes:

- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios.

La razón de esta modificación es que dichas funciones serán asumidas por las comisiones de calidad de los centros correspondientes.

El presidente da paso a la votación, aprobándose el reglamento por todos los miembros.

Código Seguro de Verificación:		UCigmsUa-Z%G4nZkt-hUoz#wST-AUSB1#z#	Página 2 de 3
Firmas	ELIAS REVESTIDO HERRERO (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	22/01/2025 10:08:48	
	CARLOS LOBO CARTON (ADMINISTRACION)	21/01/2025 18:36:16	



4. Ruegos y preguntas.

No hay asuntos que tratar en este apartado.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Firmado por REVESTIDO
HERRERO ELIAS - DNI
***3281** el día
22/01/2025 con un
certificado emitido
Fdo.: Elías Revestido Herrero

EL SECRETARIO

Firmado por
LOBO CARTON
CARLOS - DNI
***8130** el
Fdo.: Carlos Lobo Cartón

Código Seguro de Verificación:		UCigmsUa-Z%G4nZkt-hUoz#wST-AUSB1#z#	Página 3 de 3
Firmas	ELIAS REVESTIDO HERRERO (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	22/01/2025 10:08:48	
	CARLOS LOBO CARTON (ADMINISTRACION)	21/01/2025 18:36:16	